

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: RECONOCE HORAS EXTRAORDINARIAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO 2026.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00588/2026

DOÑIHUE, LUNES, 30 DE MARZO DE 2026

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2197, de fecha 20 de octubre de 2025, que designa subrogancias para los cargos titulares de las Direcciones Municipales de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

CONSIDERANDO:

1. Que los funcionarios municipales deberán cumplir funciones fuera de su jornada ordinaria de trabajo, en atención a requerimientos institucionales, actividades previamente programadas y necesidades operativas del servicio, lo que justifica la realización de trabajos extraordinarios.
2. Que dichas labores extraordinarias han sido debidamente autorizadas por las jefaturas correspondientes y registradas conforme a los procedimientos establecidos.
3. Que, en consecuencia, resulta necesario formalizar y autorizar la ejecución y compensación de los trabajos extraordinarios, conforme a la normativa vigente.

DECRETO

1. AUTORIZASE los trabajos extraordinarios realizados durante el mes de marzo 2026 por los siguientes funcionarios, previamente autorizados por sus superiores jerárquicos, sin que éstos excedan el máximo legal de 40 horas diurnas, conforme al siguiente detalle:

Nombre funcionario(a)	Calidad jurídica	Escalafón	Grado
SOFIA CARTAGENA ROJAS	CONTRATA	PROFESIONAL	12
CLAUDIA OLEA ABAITUA	CONTRATA	PROFESIONAL	9
GONZALO MEDINA ACEVEDO	CONTRATA	PROFESIONAL	9
ALIZANDRA MORI ZUÑIGA	CONTRATA	ADMINISTRATIVO	12
DANIELA RIVERA CLAVIJO	CONTRATA	TECNICO	11
IGNACIO PERALTA SANCHEZ	CONTRATA	TECNICO	11
MARCELA JACQUELINE VARGAS ACEVEDO	CONTRATA	ADMINISTRATIVO	13
PAULA PERALTA MEDINA	CONTRATA	ADMINISTRATIVO	13
DORALISA PEREZ GONZALEZ	PLANTA	JEFATURA	8
DENISA PEREZ VARGAS	PLANTA	TECNICO	12
LAURA MUÑOZ GONZALEZ	CONTRATA	TECNICO	13

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
solicitud	Digital	Ver		

ETR/COA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21691307&hash=eb01e>